

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 11
Teléfono núm. 1-2 - AVANTAJE, núm. 99
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
Fuera de la Capital: Trimestre 8 pesetas
Semestre 14
Año 24
EXTRAJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la noche
Año XXXV - n.º 10.400
BURGOS
Martes 17 de Julio de 1934

Direcciones pontificias para la propaganda social agrícola

I
marente balumba de leyes y decretos, publicados en estos tres años sobre la agricultura las campañas de prensa y de propaganda social y revolucionarias, las numerosas instrucciones sociales y políticas de opuestas tendencias creadas han en las villas más reducidas, han en la cabeza de los agricultores y en la cabeza de la tierra, que hoy es el camino que se atiene, ni en el camino es el suyo para conseguir aspiraciones frustradas y remediar necesidades. La desorientación en los campesinos es enorme; ¿quién los ha visto correr de un partido a otro partido? ¿Quién no les ha visto hacerse la guerra por medio las diversas sociedades nuevamente creadas en el recinto de los pueblos? La confusión ha llegado a tales extremos, que muchos han pensado que los Sindicatos Agrícolas Católicos, no son las instituciones que remedian tiempos tan azarosos, que no pueden para resolver los problemas sociales y que, por consiguiente, que abandonarlos y buscar otros caminos. [Error lamentable, nacido de ignorancia y de la falta de concepciones firmes en las gentes del campo, que sin norte seguro son arrastrados, como las hojas, por todos los vientos]. Los Sindicatos Agrícolas Católicos fueron antes necesarios y ahora lo son más que nunca: forman el fundamento inconcusable de la corporación agrícola, que día no lejano han de constituir la corporación pública autónoma y representativa de la profesión agrícola organizada, dirigida por la justicia y caridad social, principio ordenador de la economía: Este es el medio supremo de restauración del orden social que el Papa Pío XI proclama en la Encíclica Quadragesimo Anno.

Por esta razón en el momento actual hay que hacer propaganda intensa, llena de entusiasmos y esperanzas, de los Sindicatos Agrícolas Católicos en todas partes.

Los propagandistas agrarios han de volver a los pueblos para renovar la vida social católica, para reunir a los labradores bajo la genuina bandera, para explicar la solución verdadera de los problemas económico-sociales, para promover el crédito agrícola mediante las Casas Rurales, para llevar la concordia a los

hogares campesinos. La propaganda antimarxista y católico-social se ha de extender a propietarios y obreros.

«Empresa muy árdua, diremos con el Papa Pío XI acomodando sus palabras generales en orden a nuestro propósito: «Conocemos muy bien los muchos obstáculos e impedimentos que en ambas partes, en las clases superiores y en las inferiores de la sociedad, se oponen y hay que vencer. Pero no se desalienten; de cristianos es afrontar ásperas batallas; de quienes como buenos soldados de Cristo le siguen más de cerca, aguantar los más pesados trabajos.»

«Confíados únicamente en el auxilio omnipotente de Aquel que quiere que todos los hombres se salven», procuremos ayudar con todas nuestras fuerzas a aquellas miserables almas alejadas de Dios, y enseñémosles a separarse de los excesivos cuidados temporales y aspirar confiadamente hacia las cosas eternas.»

«Por lo demás señales llenas de esperanza de una renovación social son esas falanges obreras, entre las cuales con increíble gozo de nuestra alma, vemos alistarse aun nutridos grupos de jóvenes obreros, que reciben obsequiosamente los consejos de la divina gracia y tratan de ganar para Cristo con increíble celo a sus compañeros.»

«También hace concebir alegres esperanzas de que han de dedicarse por completo a la obra de restauración social, esos numerosos jóvenes que por su talento o sus riquezas tendrán puesto preeminente entre las clases superiores de la sociedad y estudian las cuestiones sociales con intenso fervor.»

«Y ciertamente hoy, más que nunca, hacen falta valientes soldados de Cristo, que con todas sus fuerzas trabajen para preservar la familia humana de la ruina espantosa en que caería, si el desprecio de la doctrina del Evangelio dejara triunfar un estado de cosas, que pisotea las leyes de la naturaleza, no menos que las de Dios... Nada debe quedar por hacer para apartar a la sociedad de tan graves males: tiendan a eso nuestros trabajos, nuestros esfuerzos, nuestras oraciones y fervientes oraciones a Dios. Puesto que, con el auxilio de la divina gracia, en nuestras manos está la suerte de la familia humana.»

En estos testimonios del Romano Pontífice tenemos los alientos y orientaciones que nos deben impulsar a la propaganda.

S. de P.

ENTRE PULGAS: "No, con esa señora no te vayas, que en su casa trastran suelos y muebles con Encáustico Alirón, que es nuestro peor enemigo"

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 16

La Confederación Hidráulica del Duero

Preside el señor Huera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escorjano Villanueva, Blay y Fourmier, adoptándose los acuerdos siguientes:

1.º Aceptar el donativo que hace a la Corporación el ex-pensionado Félix Alonso, de un busto de la República y que se le den las gracias.

2.º Formular la cuenta de los gastos ocasionados con la propaganda para la asamblea que tuvo lugar en Valladolid el día 1.º del corriente de las Diputaciones Castellano-Leonesas para solicitar la modificación del Plan Nacional de obras hidráulicas en la parte que afecta a la Cuenca del Duero, y quedar enterada de la instancia elevada al Ministro de Obras Públicas.

3.º El señor Presidente dió cuenta del viaje efectuado a Valladolid el día 14 para asistir a la reunión de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la que se aprobó el proyecto de Reglamento para la constitución de la Asamblea de dicha Confederación, así como también de haberse aprobado la información pública, acordando quedar enterada.

4.º Quedar enterada de haber sido aprobada por la Superioridad la limitación del 3.º concurso de su ministro de cemento para el Pantano, así bien acordó quedar enterada de haber sido aprobado definitivamente por la Superioridad el proyecto de los Canales del Arlanzón por un presupuesto de contrata de pesetas 1.329.856,45.

5.º Adquirir, previo concurso, las herramientas que se consideran más indispensables para los trabajos que ha de ejecutar el mecánico del Hospital provincial.

6.º Quedar enterada con sentimiento de las tormentas que han tenido lugar en varios pueblos de los Ayuntamientos de Merindad de Montija y Junta de Oteo, que se intensifiquen las obras de cami-

nos vecinales en aquellos pueblos afectados por el pedrisco y que se dirija instancia al Gobierno en solicitud de socorro para los pueblos damnificados.

7.º Conceder al Ateneo Popular de esta ciudad una subvención igual a la de años anteriores.

8.º Autorizar a don Marciano Martínez para seguir sus estudios de prácticas, como Practicante de Cirugía en el Hospital provincial.

9.º A don Felipe de Simón de Pradolungo, para que pueda poner el escudo provincial a los forros de las boinas que fabrica.

10.º En este momento de la sesión se retira del Salón el señor Peralta.

11.º Se acordó pasase a la Comisión de Beneficencia una instancia de los médicos de Guardia al Hospital provincial, en solicitud de solución para el caso en que solo que den dos de servicio por ausencia o enfermedad.

12.º Facultar a la Comisión de Beneficencia para que resuelva en la instancia del médico de guardia señor Magallón, solicitando un mes de permiso. Vuélvase a entrar el señor Peralta.

13.º Conceder 25 días de permiso al oficial de las oficinas de la Corporación señorita Margarita González.

14.º Quedar enterada de las entradas de enfermos en el Hospital por ratera de urgencia.

15.º El señor Presidente dió cuenta de que el viernes de la semana pasada había recibido a una comisión del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa que vino a hablarle del asunto del deslinde jurisdiccional, entre los términos jurisdiccionales de Ayala (Alava) y de Junta de Villalba de Losa, a la que prometió en nombre de la Corporación la ayuda moral y económica para que interponga el oportuno recurso contra la resolución ministerial sobre dicho particular. Dió así bien cuenta el señor pre-

sidente de que le había visitado el presidente de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja, haciéndole presente que en breve dejaría los locales que ocupa en el Palacio provincial por trasladarse a su domicilio propio; que le entregó las bases para la hospitalización en la Casa de Maternidad, de las incluidas en el Seguro de Maternidad, acordándose respecto de los locales que les vea el arquitecto provincial en unión de los jefes de las respectivas dependencias para que en vista de las necesidades y servicios actuales, puedan disponer el mejor destino y distribución de los mismos; y en cuanto a la hospitalización mencionada, que se unan dichas bases al expediente de tarifas.

El señor Peralta hizo presente que la Farmacia del Hospital provincial debe estar servida, aparte del farmacéutico, por una hermana de la Caridad, práctica en Farmacia, acordándose que por el señor presidente se solicite de la Superior general destine una hermana que reúna condiciones para la Farmacia.

Así bien dió cuenta el señor Peralta de haber dispuesto se diese vino a los aislados en el Campo Práctico durante las faenas de la recolección, quedando aprobada su determinación.

El Sr. Nebreda interesó que se hiciesen las gestiones precisas para la instalación del teléfono en las cabezas de partido judicial y se acordó que se dirija la correspondiente petición.

Expediente instruido a instancia de don Domingo Bueno, de Miranda, solicitando algún socorro para aliviar la triste situación en que han quedado varios vecinos con motivo de un incendio.

Se acordó conceder la mitad de consignación en presupuesto. Editar mil ejemplares por cuenta de la Diputación de la obra «Folk-Lore Burgales», que es autor don Domingo Hergueta y facultar al presidente para que fije el número para el autor.

Condonar a los Ayuntamientos que se expresan las cantidades que se consignan en concepto de contribución por pérdida de cosecha, a consecuencia de pedriscos y aguaceros:

Barbadillo de Herreros, 1.452,39 pesetas; Lodosa, 3.010,29; La Revilla, 2.139,81; Castil de Carrías, 1.761,59; Villavedón, 3.460,72; La Horra, 5.527,57; Carazo, 805; Valle de Valdelagua, 1.287,49; y Revilla Cabriada, 2.707.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez.

Conceder autorización a don Anselmo López de Cuevas de Junteros para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Aprobar las nóminas de remuneraciones que corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras públicas por la Inspección de caminos vecinales.

Hacerse cargo del demente Jacinto Sendino de Niviestre de Muñoz.

Idem idem de Josefa Hernando, de Pradolungo.

Admitir en el Colegio de Sordomudos a Natividad Santiago, de Ayualas.

Idem en el Colegio Nacional de Ciegos a Eladia González, de Fresnillo de las Dueñas.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Expediente instruido para que se reclamen datos para la comprobación del impuesto de cédulas personales.

Se acordó reclamarlos concediendo un plazo de ocho días para que los remitan.

Aprobar varios padrones de cédulas personales y cuentas y facturas por servicios provinciales.

Ayuntamiento de Burgos

Se recuerda a los dueños de bicicletas que el 20 del actual, a las 6 de la tarde, terminará la prórroga que se concedió para la matrícula, y de nuevo se advierte que pasado dicho día, serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren inscriptas, y no se devolverán a sus dueños hasta tanto no abonen la multa que les fuere impuesta.

Burgos 12 de Julio de 1934.—El Presidente de la Comisión de Arbitros, Luis Labán.

CALLAS
JUANETES DUREZAS OJOS DE GALLO
PARCHES ZIND DEL DR. SCHOLL 1'50
Venta en todas las farmacias de Burgos
ZIND aplicado dolor terminado.

Un decreto de Agricultura

Se regula la concesión de préstamos a los productores de trigo

(Conclusión)

Artículo 10. Presentadas que sean las instancias así redactadas en las Juntas locales de contratación de trigo, éstas cursarán al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, si se trata de préstamos a agricultores aislados o individuales, con diligencia de certificación expresa de la cantidad de trigo que tiene declarada el peticionario para la venta, en cumplimiento del decreto de 30 de Junio de 1934, y de la veracidad de los extremos de la declaración del peticionario, a que se refieren los números 3.º, 4.º y 5.º del artículo anterior.

Cuando se trate de peticiones hechas por las entidades de las letras b), c) y d), del artículo 3.º de este decreto, se presentarán en las Juntas locales de contratación de trigo, acompañadas de una certificación expedida por el secretario de la entidad, con el vistobueno de su presidente, en la que se declare el número de quintales métricos que la misma ofrece como garantía prendaria, para responder de la operación, lugar o lugares del depósito, calidad del trigo depositado y relación nominal de los propietarios de éste, limitándose entonces la Junta local de contratación de trigo a certificar, una vez aprobadas las declaraciones de la entidad, acerca de la veracidad de ellas.

Art. 11. Recibidas las instancias en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la Junta del mismo, previos los informes de sus Secciones y Asesorías, que se emitirán sin pérdida de día, resolverá sobre la concesión de los préstamos solicitados.

El acuerdo se comunicará al interesado por conducto de la misma Junta local de contratación de trigo que tramitó la petición, y esta Junta, en el caso de ser dicho acuerdo concediendo el préstamo, tomará razón de la cantidad de trigo que queda afectada, en garantía del reintegro del mismo préstamo, y previa comprobación de la existencia de esa cantidad de trigo en el lugar declarado por el prestatario, entregará a éste (o al representante legal de la entidad en su caso) la orden de cobro de la cantidad con cedida; en la orden de cobro se expresará la localidad en que puede hacerse efectivo el mismo, que se procurará sea la más cercana posible.

La tramitación de estas operaciones por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola tendrá carácter preferente a cualquiera otra de modalidad distinta y se despacharán con la misma rapidez.

Art. 12. Los préstamos concedidos con arreglo al presente decreto serán compatibles con cualesquiera otros otorgados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola que disfruten los peticionarios, siempre que esas otras operaciones no se encuentren en período de apremio.

En el caso de que los peticionarios tuviesen otros préstamos se les rebajará el importe de éstos de la cantidad que solicitan.

Art. 13. El reintegro de los capitales prestados, más el pago de los intereses, es obligatorio al vencimiento del término por que fué concedido el préstamo, y también es obligatorio antes de ese vencimiento cuando por el prestatario se venda el trigo que constituye el depósito de garantía; en este caso, el reintegro del capital e intereses será proporcional al trigo vendido.

Vencidos de cualquiera de esas dos maneras los préstamos, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola exigirá su devolución, si no se hace voluntariamente, por la vía de apremio con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 22 de Marzo de 1929, reformado por decreto de la República de 18 de Septiembre de 1931.

Art. 14. Las Juntas locales, bajo su más estricta responsabilidad, no expedirán ninguna guía de compraventa de trigo afectado a la responsabilidad del préstamo sin que previamente se le acredite por el vendedor o comprador, con exhibición del comprobante oportuno, haberse reintegrado al Crédito Agrícola la cantidad proporcional correspondiente a la venta efectuada y a sus intereses.

Los prestatarios, sean individuales o colectivos, vienen obligados a conservar en todo momento la existencia del depósito de trigo en la cantidad suficiente a garantizar el préstamo según la proporción señalada en el presente decreto, hasta tanto que no esté pagado aquél y sus intereses; y en caso de incumplimiento de esta obligación, quedarán sujetos a las responsabilidades de orden ci-

vil y penal inherentes al quebrantamiento del depósito.

Art. 15. Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorguen para préstamos, el Tesoro público destinará por lo pronto el remanente de los 50 millones de pesetas fijados para ese fin en el artículo 6.º del decreto de 9 de Mayo de 1933 mencionado, haciendo las entregas a medida que lo requiera el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Para ello se llevarán las cantidades que se soliciten de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a la denominada «Entregas al Banco de España para la regulación del mercado de trigo», cuyo saldo se computará en la cuenta del Tesoro en forma análoga a las de Reservas para el Servicio de la Deuda pública, y se restituirá a la cuenta general del Tesoro público cuando el Gobierno estime que no es preciso continuar interviniendo en tales operaciones.

Art. 16. Con cargo a la expresada, cuenta y abono a otra especial que se titulará «Préstamos para la regulación del mercado de trigo», el Banco de España, tanto en la Central como en sus Sucursales, efectuará los pagos que se le ordenen por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y a la misma especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal e interés perciba de los prestatarios, ingresándolas en la Tesorería Central con la siguiente aplicación: el importe de los capitales desembolsados al concepto de Deudores al Tesoro, y el de los intereses se descompondrá a los efectos del artículo 7.º, en dos partidas, que se imputarán, respectivamente, a un fondo de reserva a disposición del Tesoro y a un concepto de Acreedores del Tesoro, que se denominará «Depósito de la porción de intereses de préstamos para la regulación del mercado de trigo», a disposición del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

El Banco de España continuará rindiendo mensualmente la cuenta de estas operaciones en la forma que viene verificándose.

Art. 17. El reintegro total de los préstamos deberá efectuarse en la Sucursal del Banco de España, en que se hubiera cobrado el importe de los mismos. Las entregas parciales podrán verificarse en cualquiera de las Sucursales de dicho Establecimiento, en concepto de transferencia, con abono a la cuenta corriente abierta en la Central del mismo con la denominación de «Junta Consultiva del Crédito Agrícola».

Para verificar estas entregas no precisa la presentación de los interesados en las Sucursales de que se trata, bastando con que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar a ellas los fondos.

Art. 18. Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en relación con los préstamos que viene realizando.

Art. 19. El ministro de Agricultura tendrá la facultad de señalar el contingente que dentro de las disponibilidades habrá de disponerse en cada provincia en vista de los resultados de la actual cosecha y de la situación general y local del mercado interior del trigo.

Art. 20. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola no concederá préstamos para gastos de recolección de trigo a que se refiere el artículo 1.º del decreto de 9 de Mayo de 1934, más que sobre las solicitudes que se presenten antes de 1 de agosto próximo.

Art. 21. Tampoco se podrán conceder préstamos con garantía prendaria de trigo, según las normas del Real decreto de 22 de marzo de 1929, reformado por el decreto de la República de 18 de septiembre de 1931, durante el plazo de vigencia de este decreto, no admitiéndose, por tanto, las instancias que se presenten a partir de la fecha de la publicación del mismo hasta el 30 de junio de 1935.

Tribunales

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre injurias a la autoridad contra Ignacio Llorente Domingo, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con las costas de oficio.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, sobre robo, contra Isidro Antigüedad Lozano, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 500 pesetas de multa y costas.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número

95

Cines y Teatros

(CRONICA SEMANAL)

La novedad de esta semana no es la de los estrenos que se han representado, sino la de un estreno que se prepara para fecha fija y que es la de 27 de septiembre en el Teatro Beatriz.

Se trata de la última producción teatral de don José M.ª Pemán, el autor de «El Divino Impaciente», al decir de los críticos superior a ésta y que se titula «Cuando las Cortes de Cádiz».

Para preparar el estreno de esta obra han llegado, procedentes de Madrid, a Cádiz, el empresario don Manuel Herrera, y el pintor escenógrafo señor Fontana, quienes visitarán los lugares de Cádiz y Chiclana donde tuvieron lugar los episodios de la obra. El segundo acto se desarrolla en el ventorrillo del Chato y de él ha tomado varios apuntes el señor Fontana.

«Pepe Botella», zarzuela puesta en el Teatro de la Latina, de la que es autor de la letra Pedro Massa y de la música el maestro Nicolás, es una obra limpia y correcta en la que se pintan con mano maestra y teniendo un verdadero conocimiento de la época en que se desarrollaron los sucesos, el ambiente especial creado en Madrid, por la ocupación francesa, durante el reinado de José Bonaparte.

La representación fué un éxito completo para actores y autores, que cosecharon muchos y merecidos aplausos, viéndose aquellos obligados a repetir varios números de la partitura.

—A estas fechas de temporada, cuando parecía que los teatros habían de cerrarse, se presenta en el de la Zarzuela para debutar, la compañía de Ernesto Ruiz, en la que figuran tan valiosos elementos como María Ganez, María Luisa Ganez, Ruiz de Arana, el veterano José Potes, Juanita Solano y otros no menos excelentes actores y actrices.

Zaragüeta y la Victoria del General han sido las obras con que han debutado y hecho las delicias del público, recordando la gracia de sus autores, Ramos Carrión, y Vital Aza, que tanto entusiasmaron a nuestros antepasados.

«Madres de bastidores» es una película estrenada en el Palacio de la Música, y que descubre la vida de las artistas y el papel que desempeñan las falsas madres de aquellas.

El conjunto del film no es sino un motivo de presentar varios números de baile, y salidos es que estos con frecuencia se suceden los desnutridos en uso.

«Came», cinta puesta en el Palacio de la música, empieza con la exposición de un amor culpable encarnado en el nacimiento de un niño, que antes de que nazca se casa la madre con un hombre honrado y ella de este momento cumple sus deberes de esposa en lucha entre el amor prohibido y el cariño a su verdadero esposo.

Este que ignoraba la historia pasada, tan pronto como la conoce da muerte al seductor, quien se fingía hermano de la mujer amada.

La película no carece de interés y emoción, y termina tras diversos campeonatos de luchas, pues el protagonista es un boxeador, quien conserva gran cariño al niño, aun después de saber que no es hijo suyo.

—En el Cine Capitol se está poniendo la cinta titulada «Precio de un amor».

El solo título nos sugiere la idea de que se trata de algo que pugna con la moral.

La acción, en su mayor parte se desarrolla en ambiente de cabaret, menudeando las desnudeces a lo largo de la pesada y lánguida película.

—«Las sorpresas del coche-cama» es una cinta vodevilesca que tiene su origen en una opereta, en la que su autor va bordeando los límites de lo inmoral de la cinta con suma cautela para no precipitarse en el abismo, dejando addivinar por un gesto o por un monosílabo pasajes que no es de buen tono presentar en la pantalla.

Por lo expuesto puede deducirse que es una cinta que no debe verse.

En el Círculo Católico de Obreros

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Como final del curso escolar de 1933-1934, y siguiendo tradicional costumbre, el Consejo de Gobierno del Círculo de Obreros distribuyó 281 premios a otros tantos niños que asisten a las escuelas diurnas de dicho Centro y 249 a igual número de niñas educadas en el mismo, siendo dicho acto brillantemente con un selecto programa, en el que figuraron canciones y diálogos que merecieron la perfección los pequeños merecidos su labor constantes aplausos.

El Consejo de Gobierno estaba representado en el acto por su presidente don Benito Martín, don Julián Martínez Varela, don Juan Antonio Martínez y secretario señor Gonzalo Soto, y la Junta administrativa por el señor del Cerro. También figuraba en la presidencia el director del Liceo Zorrilla.

Dirigía los coros el profesor de música del Círculo don Luis Belzuncegui, con gran acierto y actuaba llamando a los niños a recibir el premio el contable del Círculo don Juan de la Fuente.

Las exposiciones de los trabajos y labores escolares, tanto de niñas como de niños han sido visitadísimas, habiendo recibido felicitaciones por los fesores grandes profesoras y profeores grandes que están ejecutadas, perfección con que están ejecutadas, gracias a sus desvelos por la educación de los hijos de los obreros.

Juventudes Católicas Parroquiales

Aviso importante

El domingo próximo y con asistencia de nuestro Prelado, tendrá lugar la solemne inauguración del Centro de Espinosa de los Monteros.

En el Liceo Zorrilla

La Juventud Católica, puesta la vista en su lema «Acción», quiso anteayer domingo aprovechando la visita de varios destacados directivos de León, Santander y Madrid, presentar al público burgalés un cuadro expresivo de Acción Católica.

El señor Arangüena de la U. D. de Burgos, saludó al público y presenta a los señores Cadórniga, Sánchez Trallero y Pereló, de las Uniones de León, Santander y Consejo Central de la Juventud Católica, respectivamente.

Comienza Cadórniga su discurso en el que afirmó razonablemente los motivos por los que la juventud que se debe a Cristo ha de trabajar por la Iglesia, cooperando con la jerarquía por medio de la Acción Católica.

Simpática en extremo resultó su actuación por la que fué calurosamente aplaudido.

Sánchez Trallero, que habla a continuación con elocuencia formidable que entusiasma al público, hace ver a éste la necesidad de una buena formación en el joven, aparte lo más posible de la obra política que divide y deforma.

Por último, Pereló cierra los discursos abundando en las mismas ideas que con toda precisión va imbuyendo en los oyentes.

Terminó el acto con el himno de la Juventud Católica, cantado por todos los concurrentes.

El público salió entusiasmado y los jóvenes asistentes, muchos de ellos de los pueblos cercanos fortalecidos para continuar en la cotidiana labor de hacer Iglesia, que no otra cosa es la Acción Católica.

Écos de la vida local

Gobierno Civil

En la Sección provincial de Agricultura, se nos ha facilitado la siguiente circular:

Siendo muchas las consultas que hacen los Alcaldes de la provincia sobre dificultades que se les presentan para la constitución de las Juntas locales de contratación de trigo, a causa del nombramiento de representantes de compradores de trigo y fabricantes de harinas en aquellos pueblos en donde, por no existir unos y otros tienen que recurrir a la Asociación provincial de Fabricantes de harinas, según dispone el decreto de 30 de junio último sobre la constitución de las mismas y con el fin de facilitar la labor y desembarazar obstáculos en la normalidad del mercado, y fundándose en que el citado decreto sólo exige para la validez de lo por él ordenado obligatoriamente la concurrencia y firma del presidente y secretario de las Juntas locales, creo oportuno disponer a todas aquellas Alcaldías en donde por esta causa no se haya constituido la Junta, se haga inmediatamente, sin esperar el nombramiento del representante de la Asociación provincial de fabricantes; que con la misma urgencia se envíe a la Sección provincial de Agricultura de este Gobierno una copia del acta de su constitución, haciendo constar en ella o por oficio que la acompañe el funcionamiento de la falta de nombramiento de alguno de los vocales.

Por tanto, este Gobierno civil, instando estar constituidas las Juntas locales de contratación de trigo de esta provincia en un plazo de ocho días a contar de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial», participando a los Alcaldes, que para este plazo y no haberse cumplimentado referido servicio, se les hará efectiva la sanción de cien pesetas.

Burgos a 17 de julio de 1934.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Excursión en autocar a playas españolas y francesas

Se visitará Bilbao, Deva, San Sebastián, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona y Lourdes. Salida de Burgos, el día 25 del corriente. Regreso el 30. Precio del viaje, incluidos los hoteles, 160 PESETAS. Número de plazas limitadas. Inscripciones y detalles en EL CASTELLANO.

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 21-2

ENRIQUE CÁNO PEREDA CIRUJANO - CALLISZA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gatto, uveas, uñeros etc. etc. Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7 Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. Antes Plaza de el Arzobispo

G. Bañuelos OCULISTA Ex médico interno de la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO. 150

GABRIEL SALA DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4

La Peña Taurina y la Cruz Roja

Se está organizando por «Peña Taurina Burgalesa» un festival a beneficio de la Cruz Roja, tan afortunado, que ha de llamar la atención ya que en él han de figurar matadores y banderilleros de reconocido mérito.

Dicho festival se proyecta tenga lugar el próximo domingo y al efecto hoy ha salido la comisión técnica a elegir cuatro novillos, de casta, que serán lidiados por Fernando Domínguez, a quien tanto se afiludó en la corrida del día de San Pedro por su acertada actuación, torero serio y entendido que se trae a su hermano Carlos, novillero de postín que pronto figurará a la cabeza de la novillería y se crea también Mariano Rodríguez (El Exquisito) y entre los banderilleros nada menos que Pacomío Peribáñez, Pacorro y algún otro.

El cuarto novillo correrá a cargo de un socio de la «Peña». Todos recordarán que el día del desajonamiento de los ocho toros de feria se destacó de entre los «Peñistas» un jovencito con hechuras de torero y la Junta organizadora le ha ofrecido un puesto en este festival, habiendo aceptado. Este valiente que se codeará con los hermanos Domínguez y El Exquisito ya habrán comprendido mis lectores que no es otro sino Alejandro Villarrubia, con alias, pues se le conoce por «El Brujo».

Con todos estos alicientes y otros que por ahora nos reservamos, no es extraño predecir que en la taquilla figurará el cartelito de «No hay billetes», ya que los precios han de estar al alcance de todas las fortunas.

Orfeón Burgalés

SU EXCURSION RECREATIVA. Hoy podemos manifestar a nuestros lectores, pormenores de la excursión que el Orfeón Burgalés verificará el próximo domingo día 22; el programa a seguir durante el trayecto será el siguiente:

Se saldrá de nuestra ciudad a las siete en punto de la mañana para llegar a Tubilla del Agua con una temperatura agradable, en este lugar se hará parada aproximada de una hora, para visitar punto tan pintoresco, con sus salidas de agua e Iglesia románica.

Después de sobre las diez, nos encontraremos en Cobanera, célebre por su su hermosa fuente, de un color sumamente sugestiva que a propios y extraños subyuga por su tonalidad de un puro azulado, a sus alrededores cada cual dará cuenta del rico almuerzo que posea.

Terminada la visita y almuerzo en Cobanera la caravana se dirigirá a Valdeleja, en este apacible y hermoso lugar, tendrá efecto la comida contando los excursionistas con el tiempo suficiente para dar fin a sus viandas, como también para efectuar la visita a la ermita de Siero.

Finalizado el descanso en Valdeleja, se tomarán los escupendos coches contratados y se seguirá hasta Quintanilla Escalada final del recorrido, para retroceder después de visitar en el pueblo de Escalada la Central Eléctrica y pasar el túnel en su amplia barcaza, al pueblo de Sedano última etapa de la excursión recreativa.

Para que nada falte, amenizará la excursión la típica dulzaina burgalesa, contratada por los simpáticos orfeonistas, que como siempre, procuran sean sus excursiones las más destacadas de las que en nuestra ciudad se celebran.

Los que deseen asistir a esta excursión, pueden solicitar la tarjeta-asiento, en Plaza Mayor, 55, en cuyo punto se expenden al precio de seis pesetas.

BLANCO. Para atender debidamente a sus clientes y público Relojería Gredilla se ha trasladado a Plaza Mayor, 56 (junto al Sr. Moliner)

La economía en el hogar

Fábrica Aglomerado Perezmi

HULLA AGLOMERADO PEREZMI sin aglutinante ninguno como es BREA ALQUITRAN, etc., puro carbón fabricado a presión. No existe carbón que lo iguale por su calidad precio y limpio, rechazándose todo Ovolde que no sea AGLOMERADO PEREZMI. PATENTE EXCLUSIVA.

Nadie puede ofrecerlos ni venderlos si no es en la Fábrica: Calzadas, 18. — Teléfono, 44

Se recomienda a hoteles, restaurantes, casa de comidas, seminarios y fábricas. Fabricante: LUIS PEREZ MIÑON

Domicilio: Progreso, 11 duplicado, 3 (oficina) y Progreso, 19, 1.º Precio: 3'60 ptas. saco. Tonelada 87 ptas.

AVISOS: Tienda VIUDA DE LASTRA, San Pablo, 12, teléfono 656 X (ultramarcos). — CASA FUENTES, Santander, 6 y 8, teléfono 604 R (perfumería). — CASA JULIÁN OIL, Duque de la Victoria, 5 y 4, teléfono 852 (frutería). CASA SAIZ, Molinillo, 1, teléfono 484 X (ultramarcos). — BERNARDINO MARÍN, San Pablo, 40 y Madrid, 14 (ultramarcos)

El P. Laburu dará en Burgos una conferencia

Nos informan de que la Asociación Católica de Padres de Familia, ante la merecida fama de que goza el Padre Laburu, ha gestionado que diese en Burgos una conferencia para que nuestro público pudiera oírle; y así tras grandes esfuerzos, ya que el Padre Laburu tiene comprometidas todas las fechas de este año y el próximo, ha logrado que viniere a nuestra ciudad el próximo día 24.

Tan pronto la Junta de la Asociación ultime los detalles, se los daremos a conocer a nuestros lectores.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media. Apertura y notas de sintonía. Boletín meteorológico.

Actuarán en nuestro estudio el eminente concertista Jesús Estefanía y su pianista Antonio Nebreda que ejecutarán: a) Marina (Arrieta) Selección. b) Canción Polonesa (Wieniaszky). c) El Barberillo de Lavapiés. Noticias locales y de última hora. Himno nacional y cierre.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motas, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. Teléfono, número 15.

Las misas que se celebran mañana miércoles, día 18 de Julio, en el altar mayor de la Iglesia de la Merced, de siete a once inclusive, de media en media hora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR D. Federico Ramos Rubio que falleció el día 18 de Julio de 1932, a los 49 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Benita Villangómez Alonso; hermanas, doña Adelaida y doña Visitación Ramos; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. Burgos 17 de Julio de 1934.

Academia Técnica Taquígrafa

Nuevos cursos abreviados de TAQUIMECA, TENEDURIA, CULTURA GENERAL, ETC. Máquinas nuevas. Informes: Librería E. Rodríguez Plaza Mayor, 49

Los padres y demás familia del niño Antonio Campo López (e. g. e.) expresan su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por él en su corta enfermedad y asistieron a su entierro.

CARIDAD Candelas Bonilla, viuda, con cuatro hijos de corta edad, que se encuentra enferma y sin recursos, con domicilio en la Barriada Obrera, número 34, solicita de los buenos corazones burgaleses una caridad.

Dicha señora ha tenido la desgracia de haber perdido en cuatro días a una hija de 19 años y a su esposo únicos que lo ganaban en casa. V. G. 2 pesetas. J. M., 5. L. Ch., 3. Una joven, 2. A. M. S., 1. Un devoto de la Virgen de los Dolores, 10. Donativos, en la administración de este periódico y en el domicilio de la solicitante.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas, dos personas por cometer actos inmorales en la vía pública; y con 10 el conductor de un auto, por dejarle estacionado en el cruce de las calles de la Paloma y Diego Porcelo.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolso negro, encontrado en la vía pública, por don Moisés Peralta, concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Escuelas y Maestros

EL CONCURSO DE TRASLADO. En la «Gaceta» del domingo se publica la siguiente disposición:

Con el fin de que las instancias remitidas a esta Dirección general por todos los Maestros y Maestras que tomen parte en el actual concurso de traslado puedan ser clasificadas por grupos y por preferencias dentro de ellos, antes de que lleguen a este Ministerio las propuestas que formulen las Secciones administrativas de Primera enseñanza y facilitar así la labor de resolución del concurso.

Esta Dirección general ha resuelto que todos los concursantes harán constar de una manera clara al margen de las instancias que remitan directamente a la misma, además de los datos a que alude la convocatoria del 29 de junio último, los siguientes:

1.º Grupo a que pertenecen. 2.º Años, meses y días de servicios en la Escuela desde la cual solicitan o en la última servida, si se trata de reingresado, hasta el 30 de junio último, inclusive. 3.º Años, meses y días de servicios en la localidad donde se ejerce, hasta la fecha expresada. 4.º Número del Escalafón o de la lista de opositores y cursillistas.

Los que habiendo pasado del segundo al primer Escalafón soliciten vacantes, cuyo censo sea mayor de 500 habitantes, harán constar solamente la antigüedad que arranque de la fecha de su pase al primer Escalafón, y los que soliciten vacantes de menos de 500, la antigüedad total de servicios en la Escuela desde la cual solicitan, especificando qué servicios corresponden al segundo Escalafón y cuáles al primero.

EL CONCURSO Y LOS CURSILLISTAS DEL 31. Por otra orden de la Dirección general se autoriza a los maestros y maestras cursillistas del año 1931, que han sido nombrados definitivamente para Escuelas Nacionales de Baleares o de Canarias, para que puedan presentar sus peticiones de nuevo destino para el concurso de traslado que se halla en tramitación, ante las Secciones Administrativas que les den posesión de sus Escuelas.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará esta noche de nueve a once, la banda del Regimiento número 30, en el Paseo del Espolón.

1.º «Los cuacos» marcha burlesca; Escobar. 2.º «Ecos de España» Capricho; S. Miguel y Berganzo. 3.º «La Revoltosa» fantasía; Chapí. 4.º «El estreno», fiesta gitana; Haydn Wood. «Madame Pompadour» duetto cómico, L. Fall.

La preparación más sólida, rápida y económica, en Academia Técnica Taquígrafa. Nuevos cursos abreviados de TAQUIMECA, TENEDURIA, CULTURA GENERAL, ETC. Máquinas nuevas. Informes: Librería E. Rodríguez Plaza Mayor, 49

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. — Pedro del Barrio Francés, José González Barrios Félix Santamaría Sáez. Defunciones. — Angeles Cuevas Arroyo, de Burgos, 5 años, Hospital provincial. Luis Albarellos Berroeta, de Burgos, 62 años, Juan Albarellos 7.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Emplee el FLIT. Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Empresa Escalada

A partir del día 6 del corriente se establecerá un servicio combinado Burgos-Santander. Salida de Burgos, 8 tarde. De Santander, 9 mañana. Administraciones en Burgos: Plaza de Prim, 21. Santander; Garage Iberla.

BALNEARIO Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de Septiembre

En el barrio de San Pedro

Fuente, ha sido mordido por un perro esta mañana, Félix Santamaría, de 14 años, resultando erosiones en la región glútea.

UROSOLOVINA, es de efectos preñentes en el reuma, gota, etc., arenillas, etc., etc.

La familia del joven Gorgonio de Gamonal, que falleció a causa de accidente automovilístico ocurrido en carretera de Santander, agradece la tención al entierro de aquél y a los funerales celebrados por su eterno canso.

Notas religiosas

PARROQUIA DE SANTIAGO. Venia al titular de la Parroquia, P. de España.

Todas las tardes, a las siete y media, ejercicio de la novena, gozos y adoración de la Religión.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN. Novena a Jesús Sacramentado que organiza la Asociación de la Adoración Realísima Universal del Santísimo Sacramento, establecida canónicamente en la parroquia de San Cosme y San Damián, celebrará en dicha Iglesia el 25 de Julio.

Todas las tardes, a las siete y media, ejercicio de la novena, gozos y adoración de la Religión, terminándose la bendición y reserva. El último día habrá sermón que predicará el Sr. don José Bravo, párroco y director de la Asociación, haciéndose a continuación visita de altares.

SAN GIL.—Novena en honor del Santísimo Sacramento de la Adoración Realísima. Comienza el 17 de Julio.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. Ms., estacionario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Todas las tardes, a las siete y media, misa, breve plática novena, gozos y Salve popular.

SANTUARIO DE SAN AMARDO. Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, no siendo festivos, durante los meses de mayo a septiembre, habrá una misa rezada a las nueve de la mañana.

Capilla de las RR. MM. Reparadoras del Sagrado Corazón.—Durante los meses de julio y agosto, la función de la tarde y reserva será a las cinco, y la Hora Santa del primer jueves, a las cuatro y media.

Capilla de las RR. MM. Reparadoras del Sagrado Corazón.—Durante los meses de julio y agosto, la función de la tarde y reserva será a las cinco, y la Hora Santa del primer jueves, a las cuatro y media.

El señor Prieto

El señor Prieto, Casimiro Barrio y sus hijos. No conozco la situación de tresel Gobierno ni de la República de la buena voluntad, donde la solución armónica nada puede encontrarse tan destacada como en Barcelona. Poco después Prieto, Casimiro Barrio y sus hijos. El señor Prieto, Casimiro Barrio y sus hijos. El señor Prieto, Casimiro Barrio y sus hijos.

se pon

se pon. Cuatro r Cambio Carrocer OTRAS m LE CONVIE Agenc

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOJ QUITO/CHINCHES CUCARACHAS/HORIGAS MIGA/POLLERA de venta: «LA COCINA» Distribuidor exclusivo en BURGOS.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

La Diputación permanente del Congreso

Tiene que suspenderse la sesión

—Nosotros nos opondremos a la concesión de auxilios al Ayuntamiento de Sevilla por ir contra el régimen parlamentario; porque esto se presta a que en un momento determinado cualquier gobierno que encuentre dificultades en las Cortes para la aprobación de un proyecto rápidamente, cierre el Parlamento y lo lleve a la Diputación permanente para sacarlo con la mayor prontitud.

El último en llegar fue el señor Goicoechea y a las seis y cuarto quedó reunida la Diputación permanente en la sección séptima. Fueron designados vicepresidente el señor Casanueva y secretario el señor Carrascal.

El señor Alba manifestó que el primer asunto que debía tratarse era el problema hullero.

El señor Guerra del Río dice que cree que en la Diputación permanente de las Cortes constituyentes se adoptó un acuerdo ilegal y antirreglamentario, en virtud del cual los ministros que forman parte de la Diputación como diputados no pueden votar los proyectos o decretos-leyes que someta el Gobierno a la deliberación de la misma.

El acuerdo, añade, es contrario a los principios que rigen la constitución de esta Diputación, debiendo los ministros diputados tener voz y voto y pide que se revoque este acuerdo.

El señor Besteiro reconoce que fue en las Constituyentes donde se adoptó el acuerdo éste.

Explica lo que ocurrió entonces, lo cual creo un estado de opinión, y este acuerdo ha sido recogido en el proyecto de reglamento de Cortes, que está pendiente de discusión.

El señor Guerra del Río manifiesta que cuando la Cámara apruebe el reglamento y declare la incompatibilidad de los ministros, con el cargo de vocales de la Diputación, el asunto estará zanjado, pero ahora no estamos en este caso. Por eso insiste en que los ministros deben tener una plenitud de derechos, puesto que fueron elegidos para esta Diputación siendo ya ministros.

El señor Prieto, como autor de la propuesta que privó del voto a los ministros, se adhiere a las manifestaciones del señor Besteiro.

El señor Aizpún cree que la propuesta tiene validez si se acuerda para el futuro, pero cree también que no hay nada que impida a los ministros tener voz y voto.

Se lee un informe técnico de la secretaría de la Cámara, pedido por el señor Alba, relativo al funcionamiento de la Diputación.

El señor Alba somete el asunto a la Diputación, entendiéndose que quienes digan que sí, votan a favor del derecho de los ministros.

Por once votos contra cuatro queda derogado el acuerdo que negaba el voto a los ministros.

El señor Prieto protesta en nombre de la minoría socialista por haberse eliminado al señor Horn, representante de la minoría nacionalista vasca, de la Diputación.

El señor Ventosa se adhiere a esa protesta.

El presidente explica que la Diputación la formaban 22 vocales en lugar de 21 y era indispensable eliminar a la minoría nacionalista vasca, sin perjuicio de someter el asunto a la deliberación para hacer el debido acoplamiento.

Seguidamente somete a examen el problema hullero, leyéndose varios escritos recibidos con relación al asunto.

El señor Prieto entiende que el proyecto presentado por el Gobierno sobre este asunto señala un precedente peligroso para el régimen parlamentario, porque el Gobierno puede aprovechar las facultades de suspender las sesiones de las Cortes para que se apruebe en la Diputación lo que en la Cámara haya encontrado dificultades.

El señor Samper niega que el Gobierno sustrajera a la intervención del Parlamento los asuntos para utilizar las facultades que pudiera tener la Diputación para resolver este problema. La clausura del Parlamento no ha sido por acuerdo del Gobierno, sino por propio acuerdo, de las Cortes.

El problema hullero tiene transcendencia enorme y es urgente. Explica los trámites que ha seguido el asunto desde diciembre último, y anuncia, no a título de coacción, que va a sobrevenir una huelga de extraordinaria gravedad que provocaría un conflicto, para resolver el cual sería preciso incluso convocar a las Cortes o arbitrar créditos extraordinarios, con arreglo al artículo 114 de la Constitución, para atender a las posibles perturbaciones del orden público.

Añade que el Gobierno hará frente a las necesidades en los términos que le dicte su obligación.

El señor Maura entiende que el asunto, en la forma que lo ha planteado el Gobierno, es una transgresión de la Constitución.

El señor Samper lo niega, y se entabla una discusión, en la que intervienen los señores Marraco, Prieto, Maura y otros.

El señor Maura anuncia que si el Gobierno insiste en que la Diputación apruebe el asunto que la ha sometido, él se retirará de la Diputación.

El señor Martínez Barrio se muestra conforme con las tesis de los señores Prieto y Maura, y cree que el Gobierno debería pedir siempre autorizaciones en lugar de traer proyectos redactados, para los cuales el Gobierno no puede contar con su asentimiento.

El señor Samper declara que el Gobierno no tiene inconveniente en dejar en suspenso cuanto se refiere a normas

para el régimen hullero y que la Diputación acuerde simplemente otorgarle las autorizaciones vinculadas a los créditos extraordinarios.

El señor Casares Quiroga también anuncia que se retirará si se insiste en pedir la aprobación del proyecto en la forma en que se ha presentado.

El señor Ventosa hace algunas consideraciones sobre la conveniencia de la concesión de los créditos pedidos en los distintos proyectos.

El señor Besteiro manifiesta que estos asuntos planteados no son de la incumbencia de la Diputación. Si es necesario, deben convocarse nuevamente las Cortes.

El señor Samper insiste en repetir que los asuntos son urgentes. La Diputación tiene competencia para resolverlos, no siendo necesaria la convocatoria de la Cámara. Dirigiéndose al presidente de las Cortes, manifiesta que si con la actitud de la minoría socialista, del señor Maura y del señor Casares, de no contribuir con su presencia, ni con su voto negativo a la aprobación del proyecto, no se lograrán los quince diputados con que queda constituida la Diputación permanente, con este número la discusión es simplemente perder el tiempo.

El señor Prieto lee el artículo 114 de la Constitución a que aludió antes el señor Samper, y dice: —Nosotros, insistiendo en nuestra actitud, nos retiramos en este momento; las consecuencias de nuestra retirada las medirán su señoría y la presidencia.

Se levantan, ausentándose los señores Prieto, Besteiro, Maura y Casares Quiroga.

El señor Alba dice: Créo interpretar el pensamiento del Gobierno suspendiendo la discusión de los asuntos sometidos a esta Diputación.

Se lee un suplicatorio después de suspendida la anterior discusión para procesar al señor Arasquizaín, por la publicación de un artículo en «El Socialista».

El suplicatorio es denegado y se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

Declaraciones del jefe de Gobierno

La situación política: comentarios a la sesión de la Diputación permanente de las Cortes

Declaraciones del vicepresidente de la C. E. D. A.

Madrid 17.—El vicepresidente de la C. E. D. A., señor Lucía, ha dicho que lo ocurrido en la reunión de la Diputación permanente era fatal y los diputados populares agrarios sabían que habían hecho un viaje en balde. La Diputación permanente está formada por 21 miembros, y el Gobierno dejó, alegremente, que se dieran puestos y representaciones excesivas. La C. E. D. A., con 115 diputados, sólo tiene cinco puestos y hay minorías de diez diputados que tiene un puesto. Por lo tanto, las pequeñas minorías acaparan gran número de puestos con daño para la verdadera mayoría parlamentaria. Ahora, el Gobierno sufre las consecuencias de su frivola desprecupación. De todas maneras, hoy no hubiera podido aprobarse ningún proyecto. La mayor parte de los diputados se ha enterado de la convocatoria por la Prensa, y esto los que se encuentran en España porque el señor Gil Robles que actualmente viaja por mares lejanos, ni eso. Las convocatorias deben hacerse con ocho días de anticipación por lo menos. De todas maneras, los proyectos del Gobierno no podían prosperar porque hay ciertos aspectos que conviene estudiar. Además se pretendía aprobar los o rechazarlos en bloque, sin enmiendas ni modificaciones, y esto es un criterio inadmisibles. En el proyecto de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, la C. E. D. A., sólo hubiera accedido, por el momento, a la compra de Tablada, como cosa urgente, y en el relativo al problema hullo hubiera votado el anticipo a las empresas y las jubilaciones de obreros y empleados.

Preguntado si el Gobierno quedaba quebrantado con lo sucedido en la Diputación permanente, contestó que no, porque no había hecho de la aprobación de los proyectos cuestión de confianza. De todos modos, lo mejor hubiera sido que conociese el criterio de las fuerzas que le apoyan. No cree que se convoque de nuevo a la Diputación permanente. En cuanto a la estabilidad del Gobierno, todo depende de su proceder. Si deja las manos libres a los gobernadores para que caciquen a su antojo pudiera faltarle algún apoyo indispensable.

to créditos extraordinarios en determinados casos, uno de los cuales es la posible perturbación del orden público. El Gobierno no ha decidido todavía cuál de esos caminos deberá seguir, pero es muy posible que se ponga en práctica la aplicación del artículo 114.

Añadió que los socialistas estaban inclinados a votar el crédito hullero pero no querían contradecir su propia tesis, de carácter general, sobre la competencia de la Diputación, y como ya habían defendido la posición antedicha, no pudieron votar el crédito.

En vista de la situación de unos y de otros, terminó diciendo el jefe del Gobierno, como se había de llegar fatalmente a la falta de número, yo indiqué al presidente de la Cámara que buscara una solución y el señor Alba indicó que la única era suspender la reunión. Yo, por mi parte, encantado.

Se muestra competente

Madrid 17 (12 m.).—La Sala segunda del Tribunal Supremo se ha declarado competente para entender en la querrela criminal presentada por don Mario Giménez Lúa contra el exdirector de Seguridad don Manuel Andrés Casau, por infracción, por parte de éste, de sus deberes constitucionales.

La situación política

Madrid 17 (12 m.).—Los comentarios políticos giran en torno al fracaso del Gobierno en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Terminada la reunión, los izquierdistas, socialistas y mauristas resaltaban el fracaso del Gobierno, lo que hace pensar que aun siguen esos elementos manobrando contra aquel, pues por otra parte los ministeriales aseguran que las izquierdas quedaron poco airoas.

Se hacía resaltar el hecho de que Martínez Barrio fuese quien impidiera el auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, cuando por ser diputado por la capital andaluza, era presumible que votara a favor de la concesión.

También se comentaba la actitud de Maura, unido a las izquierdas y socialistas, sin duda para vengarse del creciente y rápido desmoronamiento de su partido.

Un ministro decía que lo ocurrido en la sesión de la sesión de la Diputación permanente de las Cortes no influiría absolutamente para nada en la actitud del Gobierno, toda vez que este ha obrado con entera rectitud, llevando al seno de la Diputación los asuntos pendientes y de máxima actualidad por todo lo cual, el Gobierno se atendrá en su actuación posterior al artículo 114 de la Constitución, no pudiéndosele exigir responsabilidad alguna.

El Gobierno en todo caso, se mo verá dentro de la Constitución y que cada uno cargue con su responsabilidad.

Dice Samper

Madrid 17.—Al salir de la Cámara el señor Samper, confirmó la suspensión de la reunión de la Diputación por falta de número.

El Gobierno, dijo, tenía trece votos y necesitaba quince. Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco no han asistido, y aunque el señor Martínez Barrio hubiera votado con nosotros, cosa no difícil, pues solo ponía reparos a algunos detalles que se hubieran modificado, siempre faltaba un voto. La actitud de las oposiciones ya la conocen ustedes. El problema hullero es el que más interesaba, porque hay pendiente una posibilidad de huelga minera. Si ésta se produjera, el Gobierno tiene tres caminos a seguir que pudiéramos llamar heroicos: La nueva convocatoria de la Diputación permanente, si para ello hubiera número; la reunión del pleno de las Cortes y la aplicación del artículo 114 de la Constitución, cuya oportunidad ha reconocido el señor Prieto, el cual permite al Gobierno habilitar por decre-

PROVINCIAS

Una conferencia del sindicalista Maurín

Una conferencia del sindicalista Maurín

Gerona 17 (12 m.).—Ayer pronunció una conferencia el sindicalista Joaquín Maurín, quien, refiriéndose a Aznar, Marcelino Domingo, Albornoz y radicales socialistas dijo que habían quedado convertidos en polvo, no que dando en pie más fuerza que el partido socialista y sus juventudes, y cuando éstas triunfen, se implantará la dictadura del proletariado, pues de lo contrario vendría la dictadura de Gil Robles.

Hace alusiones a la Izquierda y manifiesta que esta organización política había perdido mucha fuerza entre los obreros y trabajadores de la tierra, y de ahí la ley de cultivos como bandera de enganche, para adquirir prosélitos.

Dijo además que sería un triunfo político de la Izquierda la proclamación de Cataluña como República no separatista, sino federal.

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas del Ayuntamiento de Hortiguëla

Por lámpara de 10 bujías, 0,50 pesetas al mes.
Por lámpara fija de 16 bujías, 0,75 id.
Por el alumbrado público, 200 pesetas anuales.

Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben aplicarse por la misma.

Burgos 16 de junio de 1934.—El ingeniero jefe, G. de la Vega

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VOMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA DE
ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento.
Es inofensivo y de gusto agradable.
Venta en farmacias
Precio: Ptas. 5,55

ELIXIR
ESTOMACAL
SAIZ DE
CARLOS

SANATORIO QUIRURGICO
(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

AUTOMOVILES 7 H. P.
DE MARCA MUY ACREDITADA
se pondrán a la venta dentro de breves días desde
7.300 Pesetas
Cuatro ruedas independientes
Cambio de marchas en el volante
Carrocerías aerodinámicas
Otras muchas características modernas
LE CONVIENE ESPERAR ANTES DE CERRAR TRATO
Agencia DODGE - Progreso, 11
BURGOS

PROXIMA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
PRODUCTOS "SAM"
Leche fresca - Refresco de leche con queso - Mantecquilla y sus derivados.
Productos puros, excelentes y de toda garantía

NOTA.—Si usted desea servicio a domicilio sírvase solicitarlo, indicando cantidad y hora aproximada de entrega.
La leche fresca a granel, servida a domicilio se hará en envases precintados, agradeciendo a nuestros abonados reprochen todo servicio que no sea en la forma indicada, ya que de aceptar o no respondemos del buen estado, pureza y medida.

Por módico precio
puede Ud. comer bien y con servicio esmerado, en el acreditado
Restaurant Fornos
Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 691 - X

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Una manifestación de parados.-Hundimiento de un muro: un muerto y dos heridos

Manifestación de parados

Madrid 17 (4 t).—A media mañana se personó ante la presidencia del Consejo una manifestación de obreros parados, solicitando trabajo y la suspensión de los desahucios. Una comisión intentó ver al señor Samper como como éste no la recibiera, marcharon a la Dirección general de Seguridad, donde se les prohibió la manifestación, pero recogiendo las peticiones de los manifestantes y prometiendo que procurarian atenderlas.

Los grupos se disolvieron, pero al pasar uno de ellos por la calle de Sagasta penetró en una tienda de ultramarinos propiedad de Eusebio Lara, pidiendo donativos. Cuando se disponían a darselos, algunos se lanzaron a los mostradores, apoderándose de jamones y otros comestibles y rompiendo tres lunas de los escaparates. Cuando llegaron las fuerzas de Asalto, los asaltantes habían desaparecido.

Se derrumba un muro.-Un muerto y dos heridos

Madrid 17 (4 t).—A las nueve de esta mañana se derrumbó un muro de un depósito de carbones, en el Paseo Imperial cayendo sobre una casita propiedad de Modesto González. El derrumbamiento se debió a exceso de carga de carbón. En la casita se dedicaban a la confección de barquillos y en aquellos momentos estaban trabajando José Rodríguez, de 25 años, los hermanos mellizos Antonio y Francisco Cavanillas, de 24 y un muchacho del que solo se sabe que se llama José Antonio. Este fue el único que pudo ponerse en salvo. Los otros tres quedaron sepultados.

José Rodríguez fue extraído ya cadáver y los dos hermanos gravemente heridos.

Iglesia incendiada

Madrid 17 (4 t).—A la una de la tarde marcharon los bomberos a Villaverde, donde era pasto de las llamas la iglesia parroquial. A pesar de los titánicos esfuerzos del vecindario, no se pudo evitar que la iglesia fuera totalmente destruida, quedando únicamente los muros. Las pérdidas son enormes.

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 17 (4 t).—Desde las diez y media hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura si en el Consejo se había tratado de la fórmula para resolver el precio del pan; contestó que se había hablado incidentalmente pero no se había tomado un acuerdo definitivo porque no habían

estudiado todos los ministros el informe que sobre este asunto, se les había repartido. Añadió que el jueves, en el Consejo, se resolvería definitivamente.

Samper manifestó que se había hablado muy poco de presupuestos, tampoco se había tratado de la reposición de funcionarios asunto que estaba en estudio.

Hidalgo dijo que se había impuesto un mes de arresto al general Gil Yuste por la publicación de un artículo. A causa de su estado de salud cumplió el arresto en su casa; pero en vista de que ha publicado otro sobre la bandera, había acordado enviarlo a la fiscalía militar. En breve, publicará una disposición promulmando a los militares que publiquen artículos.

Se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

El Gobierno deliberó sobre temas de política general, especialmente de presupuestos, y acordó hacer uso de las facultades que le concede el artículo 114 de la Constitución para resolver el problema hulleiro.

Salazar dio cuenta de la situación del orden público, que es satisfactoria.

Se adoptaron luego los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Dictando normas para el funcionamiento de los servicios de la Dirección de Aeronáutica con sujeción al presupuesto.

Suprimiendo la Dirección general de Marruecos y estableciendo la Secretaría técnica de Marruecos y ampliando las facultades de la Alta Comisaría.

Concediendo al alto comisario en Ceuta y Melilla las atribuciones de los gobernadores civiles en las provincias.

Creando la inspección general de Colonias y dictando normas para el desarrollo de la colonización.

Nombrando al coronel Capaz delegado de asuntos indígenas de la Alta Comisaría.

Concediendo subvención al comercio internacional, que se celebrará en Santander.

Prorrogando hasta el 21 de agosto el plazo para la publicación del censo electoral.

Gobernación.—Fijando las cabeceras de Comandancia del Tercio móvil de la Guardia civil.

Justicia.—Nombrando magistrados del Supremo a don Joaquín Urzáiz y don Onofre Lastra.

Decreto sobre utilización de atribuciones para la designación de fiscales del Tribunal de Casación, de Cataluña.

Instrucción.—Expediente sobre construcciones escolares.

Trabajo.—El ministro dio cuenta de los trabajos que lleva efectuados para la aplicación de la ley del paro.

Concediendo la cruz de Bene-

ficiencia al Cuerpo de bomberos de Madrid.

Industria y Comercio.—Someten a régimen de contingentes la importación de maderas.

Marina.—Prorrogando hasta fin de diciembre el convenio con la Tarsatlántica para los servicios de las líneas 1, 3 y 14.

Determinando las especialidades de los Cuerpos de la Armada.

Estado.—Nombrando cónsul de Lisboa a don Francisco Ranero.

Idem de Dublín, a don Plácido Builla.

Idem de Jerusalén, a don José Prieto.

Concediendo varias condecoraciones de la República a varios extranjeros.

Guerra.—Concediendo cruces de plata pensionadas a los suboficiales y clases que intervinieron en la represión de los desórdenes de enero.

Disponiendo el pase a la reserva a petición propia, del general de brigada don Manuel Vega.

Obras públicas.—Concediendo la subvención de 401.000 pesetas para las obras del puerto de Portonovo (Pontevedra).

Dice Martínez Barrio

Madrid 17 (4 t).—Los periodistas comunicaron al señor Martínez Barrio lo manifestado por el señor Samper, y dijo: —Pues está equivocado, porque yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y Maura y Casares Quiroga.

Declaraciones de Alba

Madrid 17 (4 t).—El señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que le interesaba que se hiciera constar que nada más lejos de la intención de la mesa de la Cámara que producir ninguna clase de molestias a la minoría vasconavarra.

Cuando vuelvan a reunirse las Cortes habrá que hacer un nuevo acomplamiento, pues existen minorías que tienen más diputados que aquellos que les corresponde proporcionalmente.

Preguntó un periodista si volvería a reunirse la Diputación.

No parece probable, contestó el señor Alba.

Los créditos para resolver el problema hulleiro puede arbitrarlos el Gobierno con arreglo a los preceptos de la Constitución y a la ley de contabilidad.

Y otros dos asuntos eran reproducción exacta de proyectos de ley presentados a la Cámara y no sé hasta qué punto puede intervenir en ellos la Diputación, pues con arreglo a la Constitución y a los acuerdos de la anterior Diputación permanente, el Gobierno puede solicitar de ella concesión de autorizaciones, como ha dicho el señor Martínez Barrio. En este caso se trata de proyectos de ley, algunos de los cuales tienen hasta veinte artículos, y la Diputación no puede entrar en su discusión como pudiera hacerlo el Parlamento. Además, en la Cámara cabe presentar enmiendas y entrar en discusiones que no son dables en la Diputación, quien tiene por misión otorgar autorizaciones sobre concesión de créditos urgentes.

Los exportadores y productores de aceite

Madrid 17 (6 t).—Representantes

de exportadores y productores de aceite de oliva de la provincia Sevilla y otros elementos interesados, han enviado telegramas al presidente de la República, al jefe del Gobierno, a los ministros de Industria y Agricultura y al director de Comercio protestando de que se autorice la entrada libre en el puerto de Canarias de aceite de cacahuet, cuando los precios del aceite de oliva están muy bajos y hay crisis de trabajo entre los obreros andaluces.

Aducen también el hecho de que está prohibida la importación de aceite de semilla.

Una nota del ministerio de Estado

Madrid 17 (6 t).—En el ministerio de Estado han desmentido la noticia de que había sido llama-

mado el embajador de España en Berlín para tratar determinadas negociaciones con Rusia.

Una nota de Hacienda

Madrid 17 (6 t).—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota: Habiendo recibido el ministro de Hacienda diferentes telegramas de los Bancos y otras entidades de provincias, lamentándose de que la próxima suscripción de obligaciones del Tesoro quede limitada a Madrid, y para que el caso no sirva de precedente en emisiones posteriores, se hace saber que la medida se ha tomado en vista de la escasa cuantía del empréstito, que no justifica la suscripción en las demás plazas por la cuantía de complicaciones a que daría lugar.

PROVINCIAS

Imposición de multas por asistir a una reunión.-Asamblea nacional de fútbol.-La pesca con explosivos.-Socialistas y nacionalistas: un muerto.-Varios accidentes desgraciados

Reunión fascista sorprendida

Santander 17 (4 t).—Un comisario de Policía y dos agentes sorprendieron anoche una reunión clandestina fascista en el piso segundo de la casa número 13 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

Rodearon el edificio los guardias de Asalto, y la Policía entró en un salón que aparentaba ser un gimnasio, frente al que había otro local preparado para la reunión. Por alguna de las ventanas debieron ver los reunidos a la fuerza pública, y quedándose en mangas de camisa, aparentaban hacer gimnasia cuando llegó la autoridad.

Fueron detenidos 42 individuos que pasaron a la cárcel por orden gubernativa. Entre ellos hay algunos concejales de la Dictadura, militares retirados y personas de gran relieve en esta capital.

Escondidos en el marco de una ventana fueron hallados folletos fascistas, reglamentos y proclamas para soldados con el signo del fascio.

Deposito clandestino de armas

Barcelona 17 (4 t).—Anoche se presentaron en el Palacio del Vesúvio de la Exposición de Montjuich tres desconocidos, que llamaron a la puerta. Así que se asomó a una ventanilla el vigilante, uno de los sujetos que le amenazó con la pistola, conminándole a que les franqueara el paso.

El vigilante abrió la puerta y mientras uno de aquellos se quedaba custodiándole, los otros dos descendieron al sótano, regresando al poco tiempo con un saco cada uno.

Constéle a usted, le dijeron, que no hemos venido a robar, sino a recoger estos sacos que son nuestros, así como su contenido. Y, efectivamente, y como queriendo justificar lo que decían, le mostraron el contenido, que no era otra cosa que pistolas.

Después, desaparecieron tranquilamente.

Pedraza del Consejero de Gobernación

Barcelona 17 (4 t).—El Consejo interino de Gobernación ha manifestado que está dispuesto a acabar con el terrorismo y las organizaciones de la F. A. I. Aquel se ha recrudecido y en los tiroteos últimamente habidos entre pistoleros y la policía han resultado tres muertos y varios heridos.

La Generalidad, pues, está dispuesta a terminar con este estado caótico.

Explosión de una bomba

Coruña 17 (6 t).—En el pueblo de Sada hizo explosión una bomba en la terraza de un café. No hubo víctimas, pero los daños son muy importantes, no habiendo sido detenidos los autores de la colocación del artefacto.

Se cree que se trata de una venganza de los extremistas, por no haber logrado que los camareros se declarasen en huelga.

Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

LICENCIAS

Se concede autorización para disfrutar el permiso de verano en Biarritz al capitán de Artillería don José del Monte Mier, del Parque Divisionario número 6.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir las vacantes producidas por ascenso, en el Departamento de Caballería en el Depósito Central de Remonta y otra de capitán de la misma arma en el Depósito de Recría y Doma de Rejilla.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Se resuelve que den sin curso las licencias que en lo sucesivo se promuevan para obtener las prórogas de segunda clase y que después soliciten retrasos de incorporación a filas o cambio de llamamiento, porque trastornan la normalidad del servicio y la instrucción militar.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4%

Exterior 4%

Amortizable 4%

Amortizable 5% viejo

Amortizable 5% 1917

Amortizable 5% 1926

5% 1927 con impuesto

Amort 5% 1927 libre

Amortizable 3% 1928

Amortizable 4% 1928

Amort 4 1/2% 1928

Cambio internacional

Francos

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

En la carretera de Burgos a Santander a corta distancia de ambas poblaciones. Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes. Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RINON, etc.

Consulte estas ventajas con su médico. VALDELATEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS.

Temporada oficial 20 de junio a 30 de septiembre. SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO. Salida: Plaza de Prim, 21 BURGOS

HERNIADO

Seguir el Método C. A. BOER, es asegurarse contra la estrangulación heriaria provocada casi siempre por bragueros o aparatos que, a pesar de su renombre aplastan el intestino en lugar de retenerlo dentro del vientre. Consulte Vd. a su médico, examínese bien y se percatará que seguramente es este su caso. Al comprobar que su hernia se escapa por debajo del bragero o aparato que lleva piense que se expone Vd. al gravísimo accidente que es la estrangulación heriaria. Sin pérdida de tiempo, sin demora culpable, rectifique los cuidados que da a su hernia y no olvide que contiene totalmente, constantemente la hernia, el intestino dentro del abdomen propia de los aparatos C. A. BOER que por su eficacia triunfan donde todos los sistemas han fracasado. Así lo han afirmado y pregonan miles de personas agradecidas en cartas como las que siguen:

Calatayud, miércoles 18 Julio, Hotel Fornos Soria, jueves 19 Julio, Hotel Comercio BURGOS, viernes 20 Julio, HOTEL NORTE Y LONDRES Aranda de Duero, sáb. do 21 Julio, Hotel Ibarra. Madrid, domingo 22 Julio, Hotel Inglés.

C. A. BOER, especialista Herniario de París, Pelayo 60, Barcelona

Madrid 17 (6 t).—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota: Habiendo recibido el ministro de Hacienda diferentes telegramas de los Bancos y otras entidades de provincias, lamentándose de que la próxima suscripción de obligaciones del Tesoro quede limitada a Madrid, y para que el caso no sirva de precedente en emisiones posteriores, se hace saber que la medida se ha tomado en vista de la escasa cuantía del empréstito, que no justifica la suscripción en las demás plazas por la cuantía de complicaciones a que daría lugar.

de 42 años, sorprendiéndole la noticia cuando se dirigía al trabajo a las minas de Sallent.

Mujer ahogada

Zaragoza 17 (6 t).—En el río Tago se ha ahogado la señorita Carmen Cuervo, que había llegado para pasar el verano en Caspe.

Imposición de varias multas

Ciudad Real 17 (6 t).—El Gobernador civil ha facilitado una relación de las multas impuestas a 24 personas del pueblo de Carrión de de las Uñas, que oscilan entre 25 a 500 pesetas, sumando en total cuatro mil quinientas setenta y cinco.

La vuelta ciclista a Francia

Paris 17 (6 t).—Hoy se ha corrido la 13 etapa de la vuelta a Francia, que comprende el trayecto de Marsella a Montpellier, 172 kilómetros. La etapa ofrece pocas dificultades por lo que refiere a desniveles del terreno, pero de gran sufrimiento para los corredores por el intenso calor que han de pasar por el desierto de La Craus.

Al principio de la carrera, Van der Grinte y Cañardo, sufren caídas que afortunadamente carecen de importancia.

Termina la etapa con el triunfo de Speicher, que hace el recorrido en cinco horas cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos.

Se clasifican luego, habiendo empleado el mismo tiempo, Magne, Louviot, Bonduel, Renault, Salsard, Martano, Calowet.

Cañardo es clasificado en vigésimo lugar habiendo empleado casi diez minutos y cincuenta y cuatro segundos.

En el mismo pelotón entra Monsero que ha tardado igual tiempo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

LICENCIAS

Se concede autorización para disfrutar el permiso de verano en Biarritz al capitán de Artillería don José del Monte Mier, del Parque Divisionario número 6.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir las vacantes producidas por ascenso, en el Departamento de Caballería en el Depósito Central de Remonta y otra de capitán de la misma arma en el Depósito de Recría y Doma de Rejilla.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Se resuelve que den sin curso las licencias que en lo sucesivo se promuevan para obtener las prórogas de segunda clase y que después soliciten retrasos de incorporación a filas o cambio de llamamiento, porque trastornan la normalidad del servicio y la instrucción militar.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4%

Exterior 4%

Amortizable 4%

Amortizable 5% viejo

Amortizable 5% 1917

Amortizable 5% 1926

5% 1927 con impuesto

Amort 5% 1927 libre

Amortizable 3% 1928

CAFE PANI NO ES UNA MARCA MAS DE CAFE Es un producto que satisface cumplidamente por sus buenas cualidades. Pídalo en Ultramarinos y Confiterías Panificadora Burgalesa Martínez del Campo, número 12 BURGOS

PAGINA QUINTA DE La última Virgen Santa... TARIFAS Hasta 15 palabras 0'10 pesetas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pesetas. Bolsas provinciales de trabajo, GRATIS. Ventas Cajas de caudales, billetes y contra Graber, Urbani, 2, Burgos. Se vende bicicleta Victoria 25. Automóvil, condado, caballo, perfecto, barato. Informes: Santa. Se vende la casa 58 y 55 de la calle Calvo y 6 de la del Pilar. Informes en la Madrid, núm. 12 (p). Tostadores, carretón, Conato, a Urbani, 20, Burgos. Papel para envolver, vende en este período. Una arroba 4'75. 2 arrobas 9 pesetas.

DE TOROS

Boletín Oficial

Fin de las Hernias

La última corrida de Pamplona

Virgen Santa! que fin, han tenido las corridas de San Fermín.

Al salir de la plaza esta tarde, pensé no hacer crónica de esta corrida, limitándome a poner un telegrama a la Redacción concebido en los siguientes términos: Toros de Pedrajas, desiguales; Maravilla, triunfo grande; Carnicerillo, Méjico. Florentino Ballesteros y Félix Colomo, desastrosos; Pero reflexioné más tarde, y mientras las parejas bailan en el sarral del Casino Nuevo de Pamplona, yo me dedico a escribir estas cuartillas, para que mis lectores puedan enterarse minuciosamente del resultado de esta soportada corrida.

Como todo buen aficionado, no me pude resistir a quedarme sin ver toros en un domingo del mes de julio y por este motivo, a pesar del estado físico que me ha dejado mi estancia en Pamplona durante los cuatro días de corrida consecutivos, me he decidido a pasar dos malas noches para ir a esta corrida toreada por Félix Colomo, torero de quien me hablo en varias ocasiones de tal manera, que ardía en deseos de ver si era verdad tanta belleza, y por otra parte estaba convencido de que Maravilla, a quien correspondieron tanto en la primera de feria, como en la de pruebas toros lidiados—lo que fué reconocido por los críticos locales y los de Madrid que vinieron a presenciar las tradicionales corridas de San Fermín—tenía que desahucarse y dejar el pabellón a la altura que su arte inimitable le ha elevado. No pudo Maravilla matar más que un solo toro, pues un fuerte varazo sufrido al dar un ceñidísimo pase, puso en peligro la uretra, teniendo necesidad de quedarse en la enfermería hasta una hora después de lidiarse el último toro. Pero en el único día que consiguió un triunfo grandioso conciliándose con este público de Pamplona que tanto le quiere y tanto le admira; siendo su nombre después de este gran éxito indispensable en las corridas de San Fermín. Las orejas se llevó a la enfermería, después de haber recorrido triunfalmente el anillo por dos veces y de haberle obligado a salir a saludar a los medios para corresponder a la tormenta de ovaciones que no cesaron desde que se abrió de capa, hasta que salió el tercero de tarde. Las ovaciones fueron unánimes, espontáneas, que son las que tienen verdadero mérito. Siempre se ha dicho que el capote de Maravilla era algo mágico, que hacía pasar a los toros en todos los terrenos y en todas las situaciones. Yo, que he visto torear al madrileño muchas veces, he de decir que quizá el día que más me ha gustado ha sido hoy. Sé de sobra que alguno de los que me lean no estarán conformes con esta apreciación, pero a esos he de decirles que para juzgar la labor de un torero precisa no perder de vista, en ningún momento, las condiciones del toro. Maravilla, se ha encontrado hoy con un enemigo tardío en la embestida, y haciéndolo inciertamente, cerniéndose en los vuelos del capote, y cuando abandonaba éste, en vez de doblar emprendía veloz carrera.

Pues bien, con este toro, Maravilla logró varias verónicas inmejorables, que seguramente no hubiera logrado torero alguno, dibujó algunos quites del más puro sabor, rematado todo ello por medias verónicas que por lo ceñidas, parecían imposibles. La ovación que se le tributó fué ligada a la que provocó los dos pases estatuarios con que inició la faena y que tuvieron el mérito de ser dados

citando muy en corto y que ligó con un gran pase de la firma, y cuatro en redondo valentísimos. Sonó la música, se escucharon los olés, prosiguiendo el diestro su faena echando arrosos y arte en los cuatro pases de cabeza a rabo, formidables, dos molinetes escalofriantes, dos pases rodilla en tierra y tres ayudados magnos. A partir de aquí la faena transcurrió entre una verdadera tempestad de aplausos, pues el madrileño, creciéndose en cada pase, dejó que se desbordase la gama de su toreo precioso y honrado en los ayudados, cambio de muleta, rodillazos, de la firma y en redondo y afarolados. Después de agotar el repertorio, señala un gran pinchazo que se ovaciona poniendo fin a esta faena que ha sido la más completa, la más vistosa, y la más alegre, de una estocada hasta el puño que hizo echar las patas por alto al de García Pedrajas. ¡Salve, Maravilla!

En cierta ocasión dije, que el día que a Carnicerillo le llegue a faltar el valor, estaba perdido, y eso le ha sucedido esta tarde. Nunca me ha gustado ensañarme con los vencidos, por lo que voy a limitarme a reseñar su labor. Al primero lo lanceé entablado sin nada digno de mención; ja faena fué por la cara, aunque valiente, rematándola de un pinchazo y media caída. Le aplaudieron los del tendido número 6, a quien había brindado. En el quinto, el más bravo de la corrida, que por su bravura se hizo el amo del ruedo, lo lanceé distanciado y a la hora de matar, lleno de terror y sin dar un solo pase, jargó media pescuquera, otra atravesada; un pinchazo sin soltar, media en el chaleco, un intento, otro, otro, y cuatro más. La bronca ha sido tan larga como la faena.

En el que mató por el percance de Maravilla, faena compuesta de trapazos por un pinchazo malo, media atravesadísima y tres intentos de descabello.

Ballesteros toreó de capa valientemente, pero en cambio lo mismo en el toro tercero que en el séptimo, estuvo mal con el trapo rojo y mucho peor con el estoque que es su fuerte. También fué abroncado.

A Félix Colomo, después de haberle visto esta tarde con dos toros de distinto temperamento, solo le recomendamos que deje el traje de luces y vuelva a Navalcarnero, que creo es cabeza de partido. ¿Con que fenómeno, eh? ¡Naranjas!

Mazzantini, picador de la cuadrilla de Ballesteros, escuchó tres grandes ovaciones por otros tantos puyazos en todo lo alto.

Los toros regulares, y uno reparado de la vista.

DON AVELLANEDA.
Pamplona 15-7-34.

PERSIANAS
EN
Droguerías MARCOS

BALDOSAS - MOSAICOS
J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

Presidencia del Consejo de Ministros.—Se decreta que la Inspección del Trabajo, en lo que se refiere a las Industrias fabriles o de transformación, entenderá únicamente en las cuestiones sociales que se insertan.

Gobierno Civil.—Circular sobre depósito en Condado de Treviño de un caballo de las señas que se indican. Idem de una vaca en el domicilio de un vecino de Vileña.

Idem de una yegua de las señas que se expresan en la casa de un vecino de Arrieta.

Junta Provincial de Agricultura.—Circular sobre denuncia de varios vecinos del pueblo de Villafruela y Espinosa de Ceriato, por transportar trigo sin la correspondiente guta.

Diputación Provincial.—Expediente incoado por el Ayuntamiento de Padilla de Abajo, en solicitud de perdón de la contribución territorial, por pérdida de cosecha, a causa del pedrisco que descargó sobre las mieses el día 4 del actual.

Distrito forestal de Burgos.—Rectificación del catálogo de los Montes de utilidad pública confeccionado en el año 1897.

Providencias judiciales y anuncios.

¡Agricultores y ganaderos!

No os descuidéis

Comienza el período de trabajos importantes y peligrosos en la agricultura y ganadería. Ajustais criados o jornaleros; y la ley os exige el asegurarlos. Podéis ser multados si no lo hacéis.

Pero si un criado u obrero se os lesiona os podéis hasta arruinar si la lesión es grave, duradera o causa la muerte.

Los que no tenéis criados ni obreros temporeros, tenéis familia; y vosotros mismos debéis ser los primeros asegurados. Si os ocurre un accidente y tenéis que operar os permanecer todo el verano en cama, ¿quién os indemniza?

Si os matáis, ¿quién ayuda a vuestra viuda e hijos? Si se lesiona vuestro obrero, ¿quién corre con los gastos y el jornal y la indemnización?

Estareis libres de multas, de litigios, de disgustos si hacéis un seguro en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA (filial y autónoma de la Federación) en la calle de Santander, 10 y 12. Casa de la Federación. Burgos.

No digáis: No tenemos criados ni jornaleros. Estais vosotros, están vuestras mujeres e hijos. Por una pequeña cuota anual os compensareis del mal causado por el accidente si os ocurre.

Acudid presurosos a hacer el seguro.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada.

Hombres, Mujeres y Niños, que tenía hernia pequeña o grande, recienle o crónica, simple o completa, sea de la más pequeña que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que **no llevan trabas ni tirantes engorrosos**, que no pesen ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados**. He muchos todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **Burgos** y en el **Hotel Universal** únicamente el próximo VIERNES (día 20 de Julio).

NOTAS: En Logroño el día 19, en el **Hotel París**, en Palencia el día 21, en el **Hotel Central** y en Valladolid el día 22 en el **Hotel Imperial**.

ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona **UNION, 13, «CASA TORRENT»**.

TARDAJOS

HISTORIA RURAL.

Diez kilómetros al O. de Burgos, y en una llanura fertilizada por los ríos Arlanzón y Urbel, está situado Tardajos.

Ha tenido este pueblo cierta importancia en la E. Media, como veremos luego, aunque no falta quien asegure que existía en la época romana. Y aquí conviene que nos detengamos un poco. Dicen algunos, que al pasar Augusto César por el lugar que ocupa hoy Tardajos, fundó allí una ciudad a la que dió su nombre, llamándose por lo tanto Augustóbriga. No creo que esto pueda asegurarse; los romanos solían fundar sus ciudades junto a las principales vías o calzadas romanas. Una de estas (la que unía Zaragoza con Astorga y en la cual se encontraban Briviesca, Monasterio de Rodilla y Sasamón) pasaba a 10 kilómetros de Tardajos, por Lodosa, donde estuvo Deobriga (según don Luciano Huidobro). No es presumible, pues que se le ocurriese a Augusto fundar una ciudad, lejos de la vía romana y cerca de otra ciudad.

Ptolomeo enumera las ciudades de los Masburgos (otros dicen Turmudigos) (que así llamaban a los habitantes de esta región) y no mienta Augustóbriga; mejor dicho, habla de dos ciudades de este nombre, pero las coloca en los Betones (cerca de Salamanca), y los Pelendones respectivamente.

El que más empeño tiene en colocar Augustóbriga en Tardajos, es el P. Argal; quien (en su manía de colocar obispos y mártires en todas partes) dice que hubo allí tres mártires: Absalón, obispo castellano, Heracleo y Largo. Dice también que en el año 858 el Cpnde Diego Porcelos derrotó en el mismo lugar a los moros. Después afirma que dicha ciudad estuvo junto a Ceuca (Burgos según él) entre el puente de Malatos y Huelgas, pero sigue sosteniendo que Augustóbriga es Tardajos, porque mudaron el sitio y el nombre los vecinos, trasladándose a este último lugar. Esto parece un cuento.

En la E. Media tuvo Tardajos varios nombres; se llamó Otero de Agos y Oter de Alios.

Otero de Agos le llaman en una escritura del año 1041 por la cual Fernando Fernández y su mujer Lopa donan gratuitamente al Monasterio de Cardeña los bienes y raíces que allí poseían. Y Oter de Alios le llama Sancho II de Castilla cuando en 18 de marzo de 1068 cede su Iglesia de Santa María «cum suis advacensis» al obispo Simeón y a la Iglesia de Oca, con objeto de restaurar esta Sede. (Fuentes para la 4.ª de Castilla, P. Serrano.)

También se sabe que en dicho pueblo tenía el Obispo de Burgos muchas posesiones y entre ellas una Casa-Palacio, que perteneció más tarde a los Duques de Montemar y hoy está habitada por los PP. Paules.

Tuvo además de la que existe, otra Iglesia parroquial, dedicada a S. María Magdalena, cuyas ruinas aun podían verse en siglo pasado. Las dos parroquias se refundieron en una que estuvo asistida hasta mediados del siglo XIX por cinco beneficiados y hoy solo tiene Párroco y Coadjutor.

No sé hasta qué año existiera su Monasterio. En el archivo de Santo Domingo de Silos se conserva una escritura de donación al Monasterio de S. Cristóbal de Uter de Alios, hecha el año 1069 por Pedro Justez y su mujer Mayor.

Solo queda decir que Tardajos tuvo varias veces el honor de cobijar bajo su techo a personas reales, que dirigiéndose a Burgos esperaban allí a que terminasen los preparativos. En «Etimérides burgalesas» leemos que Pedro I cuando vino a Burgos, en 1331 (acordémonos del triste fin de Garcilaso de la Vega), se detuvo en Tardajos, y aquí llegó y se quedó Felipe II el 5 de septiembre de 1592 cuando se dirigía a las Cortes de Trazana.

Mas estos recuerdos no preocupan a sus habitantes; que ayer y hoy se dedicaron a la agricultura, único fin de sus honradas actividades.

A. GOMEZ LAZARO.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE

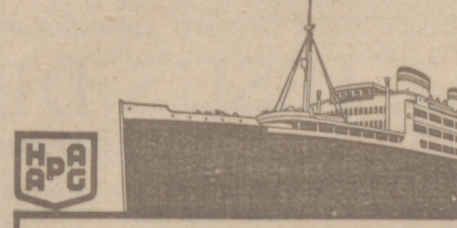
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL
GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS
Almacenes de Ultramarinos
La Proveedor, San Juan, 63

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Servicio rápido de
pasaje y carga, de
Santander para



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México

Motonave «ORINOCO» el 23 de Julio y el 21 de Septiembre
de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave «CARIBIA» el 27 de Julio
Motonave «CORDILLERA» el 24 de Agosto

AGENTES: **HOPPE Y COMP.** Apartado, 27. Tel. 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

DEL MOMENTO

¿Huelga de curiales?

Recluido en este rincón de la brava montaña burgalesa, donde apenas llegan los latidos del vivir ciudadano, llega hasta mí como un eco la voz de huelga que ha brotado por vez primera de los labios de unos modestos servidores de la Justicia, que constituyen una de las clases sociales más preteridas; y las curiales, colaboradores en la administración de la Justicia, no la encuentran para ellos; algo semejante al suplicio de Tántalo.

Es algo inexplicable esto que sucede con los oficiales y auxiliares de los Juzgados de primera instancia e Instrucción, y yo en más de una ocasión en mi ya larga vida periodística he exteriorizado esta extrañeza.

La función más augusta del Estado, la de administrar la Justicia continúa desde hace siglos constituyendo una excepción entre las demás funciones del Estado, pues mientras en los demás es el Estado quien subvenga a los gastos y percibe los ingresos, en éste los tiene en una especie de arriendo puesto que el arancel es el encargado de las remuneraciones de este personal con desdoro evidente para la Justicia.

El arancel judicial produce en España muchos millones de pesetas que para los curiales no pasan de miles, diferencia que debería ir a engrosar el Tesoro público y no va, ¿por qué? He aquí una incógnita imposible de descifrar.

Hay juzgado que produce por arancel 30.000 o 40.000 pesetas al año y de ellas percibe el personal (oficiales y auxiliares) una cuarta parte, de modo que tenemos secretarios de actuaciones con emolumentos de 15 o 20.000 pesetas anuales donde el juez no gana más que 9.000. ¿Es esto lícito ni siquiera moral?

Pues si a ello añadimos que cada Juzgado de entrada pudiera producir al Estado unos miles de pesetas al año; unos miles de duros los de ascenso y cientos de miles los de término, la extrañeza que produce la subsistencia de este sistema, sube de punto.

Las Cortes constituyentes querían dar la impresión de que anhelaban establecer un régimen de justicia, pero integradas en gran parte por gentes idóneas y no pocas analfabetas, no vieron este aspecto de la administración de la Justicia, pero en las actuales predominan hombres de leyes como Martínez de Velasco, Gil Robles y muchos otros que, además de hombres de leyes son hombres de exquisita rectitud moral y de ellos es de esperar que llegue a los curiales algo de esa justicia a la que sirven con abnegación y a veces con heroísmo.

F. CABALLERO MIER.
Estación de Sondillo, 13-7-34.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Disponemos de impreses para petición de enterramiento eclesiástico

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS

Ventas
Cajas de caudales incomprobables y contra el robo Grüber, Urbarri, Tinte 10. Burgos.
Se vende bicicleta de niño. Vitoria 23.
Automóvil, conducción 8 caballos, perfecto estado, vendo barato. Informes: Santa Cruz 28.
Se vende la casa números 53 y 55 de la calle de Lalaín Calvo y 6 de la del Arco del Pilar.
Informes en la calle de Madrid, núm. 12 (puerto)

¿Quieres dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incomprobables Grüber. Para catálogos a Urbarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76

A los avicultores. Se venden gallinas de segunda puesta y pollonas próximas a poner, en raza legítima «Loghona» y «Rode-Island» a precios económicos. Se venden también Criadoras muy prácticas para la cría de pollinos.

A los apicultores. Se venden embases para miel y láminas de cera estampada. Informes Barrada Militar, Plaza de las Navas de Tolosa 1.

Cajas murales, sagnarios, joyeros, Grüber, Catálogos, Urbarri, calle Tinte 10, Burgos.

Colonia a granel a 2'50 litro, especial para el baño, barberías y familias numerosas. Perfumería Camarero. Almirante Bonifaz, núm. 15.

Motors, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Urbarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Leche de vaca: Única en su clase que no se pierde ni se estropea, sencillamente por haber sufrido una baja temperatura frigorífica, sirviéndola en los puestos de San Pablo, San Juan, San Gil y Almirante Bonifaz, completamente helada. Especialmente para niños e enfermos.

Compro coche silla en buen uso. Ofertas: Chocolates Carón, Santander, 4.

Sacos vacíos, se compran en el almacén de vinos de Domingo Poelina. Progreso, 15.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarri, Tinte 10, apartado correos, 76. Burgos.

Huéspedes
Huéspedes fijos, se desean precio módico. Informes, esta Administración.

Varios
Locales amplios, bien situados, desea urgente. Ignacio Palacios, Burgos.

500-1000 mensuales. Hacendados circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado 494. MADRID.

Caballero sólo desea Capital buen hospedaje; casa particular, familia buena. No importa precio pensión. Razón esta Administración

Se ceden o desean socio para adquirir los derechos de una de sus casas en la Barriada La Social: buena comodidad, jardín 12 metros largo, 6 ancho; patio 20 largo, 6 ancho. Informes en la misma.

Pérdidas
Pérdida de un colgante de pendiente el 16 por la tarde. Gratificarán: Fernán González 52, bajo.

Pérdida de un expediente con cédula personal para haberes del Clero. Se gratificará al que lo entregue en Comisaría.

Almonedas
Se hace almoneda de varios muebles. Vadillos 16, 1.º izquierda.

Almoneda, se hace en la habitación del excapellán de San Juan; de cuatro a seis de la tarde.

Arriendos
Local amplio, en calle de mucho tránsito y de gran porvenir se arrienda. Informes: San Pablo 11, primero derecha.

Se arrienda un piso en Fernán González 23. Razón en la misma, segundo derecha.

Trasposos
Trasposo, por desgracias personales, antiguos y acreditadísimo almacenes alparagatas y coloniales viuda de Tomás Giménez Tutor, dándose facilidades. Salas de los Infantes.

Trasposo urgente, buen negocio. Informes: Bar Regio, General Santocildes, 10.

Colocaciones
Se necesita sirvienta para todo servicio, con buenos informes. Razón: Pavía 5. Barriada Militar.

Se necesita muchacha para toilo y cocinera. Isla 81, segundo.

Se ofrece joven de 23 años para cualquier empleo, preferible chauffeur. Informes: Pablo Iglesias, 43, principal.

Se ofrece costurera para hotel o casa particular muy económico. Razón: Pozo Seco número 6. Martina Santamaría.

Se necesita dependienta con práctica de mostrador e inmejorables referencias. También hace falta chico para recados. Informarán: Chocolates y cafés «San Antonio», Lalaín Calvo, 24.

Para partido Villadiago y partido de Burgos, necesitan agentes vendedores, cobradores. Diríjase a Compañía Singer, Burgos.

Se ofrece maestro panadero para dentro o fuera de la capital. Escribir: Vicente García, Cortes.

Pantalonera; Se necesitan aprendizas. San Juan 43, cuarto.

Se ofrece criada para el servicio doméstico, de 19 años. Razón: Almirante Bonifaz, 28 y 25, frutería.

Sirvienta, se necesita. Informes en esta Administración.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 55,8	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 15,4	A las siete de la tarde SO
		Pluviómetro
		Lluvia en milímetros 0,0

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros obreros o pastores

|| Agricultor || LA Mutualidad Agrícola Burgalesa

de accidentes del trabajo en la Agricultura te asegura todo riesgo poniéndote a cubierto de la asistencia médico farmacéutica y de la indemnización temporal y permanente; además tiene la Delegación de la Mutua de la Confederación Nacional Católica Agraria para asegurarte de los casos de incapacidad y de muerte en los accidentes de la industria.

Esta Mutualidad no es empresa lucrativa, ni un negocio, sino una hermandad de labradores de la provincia en la que los riesgos se reparten entre todos redundando en beneficio de los mismos. Todos los agricultores burgaleses y en especial los socios de los Sindicatos Agrícolas Católicos deben hacerse mutualistas; lo que equivale a hacerse accionistas de esta empresa que es suya.

Un accidente en vuestros criados o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa

Por la misma cuota, quedan asegurados los obreros fijos, todos los eventuales y vosotros y vuestros familiares: miles :

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre : : el accidente : :

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

CALZADOS Pérez



Los más económicos
Los de mayor duración

CARBONES SAN RAFAEL
P. Orta García
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—
SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual
} Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS



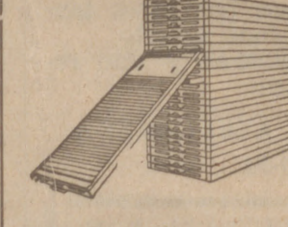
Máquina UNDERWOOD portátil último modelo, a 700 pesetas

Máquina escribir portátil RHEINMETAL ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas

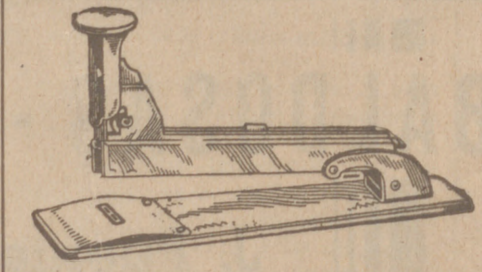


Baja de precios de Máquinas

Máquinas escribir UNDERWOOD, admite papel de centímetros de ancho, a 4 ptes. Máquina 5/14 admite hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, según numeración.



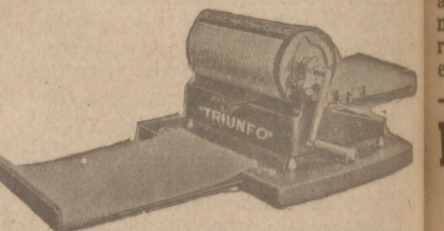
Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



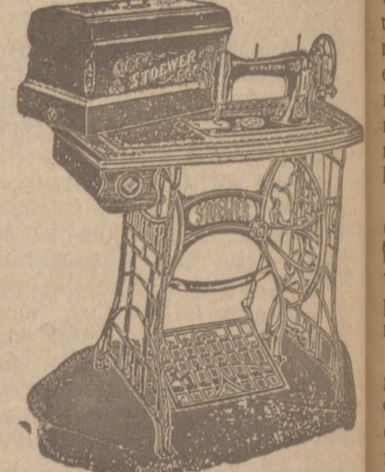
Cose - papeles, fabricación de Elbar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 50, pesetas.

Máquinas coser, bobina central, de 350, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Hablando concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y ciudades de estas máquinas.



Multicopista Rotativo TRIUNFO. Con adaptador de circuitos. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.



Excursión

Un grupo de los más... de la Academia... pisa tierra del más... de Pancorbo, a las... mañana del pasado... maciones de admir... principio predomi... múltiples motivos de... naturales que el pue... en un mutismo, co... los.

Una detenida revis... electra para determi... lo y cada vez la ind... te el deseo de que... posible; cada calle... motivo pictórico.
Vestidas casuchas... grandezas pasadas;... de talla notable y un... de riquísimo Renaci... mutilada por la acci... conocedores y el r... nos llevan gran tier... comentarios.
Al fin los grupos... actual con su emoci... se lanza a determina... presionar en su blo... finitos lugares art... el caserío coronado... silueas que remata... cales.
A poco de comer... nos vemos acompaña... nes de aspecto disti... tanciados a nuestra... silenciosos el curso... bajos y sólo a pa... dan pie para algun... ponde: cariñosos l... lugares bellos que e... la casualidad pudie... y cual serviciales c... paban joviales a to... entre todos la más... momentáneamente s... greso a nuestros la... Esos originales p... dos de vegetación, p... fina entonación de... un grandioso jugu... formando los más d... de un cestillo que... coqueción casero; y... la boca del doble t... limita el fin del p... carterera para hal... tan formados muros... cierran.

!Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 12 millones de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay). Oviedo: (La Montorio). Madrid. Sevilla: (El Palmire). Cartagena. Barcelona: (Badalona). Málaga. Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES
Superfosfato. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de potasa. — Sulfato de potasa. — Acido sulfúrico anhídrido. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico. — Glicerina

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad Gral. de Industria y Comercio
LABORATORIO para el análisis de las tierras.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

BILBAO: Gran Vía, 1.
MADRID: Villanueva, 11.
OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS : : : Y RAYADOS DE TODAS CLASES : : :

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Calle Santander, 3

BALNEARIO DE LA MUERA

ORDUÑA (VIZCAYA)
Sus aguas curan la anemia, clorosis, aumentando rápidamente el número de glóbulos rojos, las enfermedades del aparato digestivo, gastritis atónica, hipocloridia, catarro intestinal crónico, estrabismo habitual, infartos hepáticos, especialistas en las enfermedades propias de la mujer, GRAN HOTEL, extensos parques, conciertos, «tenis», «foot-ball», teléfono. Una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE
Viaje de Burgos a Orduña, dos y media horas

Lea siempre 'El Castellano'